



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BOLETÍN No. 53

Villahermosa, Tabasco a 23 de octubre de 2020

**El IEPC Tabasco, aprueba la realización de un nuevo
procedimiento de reclutamiento, selección y designación de las
Consejerías Electorales Distritales para el Proceso Electoral
Local Ordinario 2020-2021**

En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se llevó a cabo este viernes 23 de octubre, la sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco en modalidad virtual, en la que se presentó el proyecto para la aprobación de la realización de un nuevo procedimiento de reclutamiento, selección y designación de las Consejerías Electorales Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

La presentación del proyecto fue aprobada como resultado de requerirse las designaciones que se harán tomando como base el orden de prelación y atendiendo a la paridad de género, que se obtenga una vez concluido el proceso de evaluación en razón de sus competencias, considerando la reserva correspondiente.

Lo anterior significa que, conforme al procedimiento aprobado por este Consejo Estatal a través del acuerdo CE/2020/018 y modificado mediante acuerdo CE/2020/031, que se encuentra en desarrollo, deberá continuar hasta su conclusión en la forma y términos establecidos en el acuerdo mencionado.

Por ello, se acordó emitir nuevamente el llamado a la Participación Ciudadana, instruyendo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, así como las Unidades Técnicas de Comunicación Social y de Tecnologías de la Información, implementen una intensa campaña de difusión de la convocatoria y procedimiento aprobados mediante este acuerdo y sea a través del inicio de un nuevo proceso que permita al Instituto Electoral, reunir a las personas que ocuparan los cargos mencionados y se cumpla con el periodo establecido en el calendario electoral.